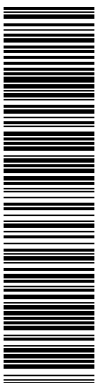


DOCUMENTO GEN. Edicte: Edicte - PLENO ORDINARIO MAYO: 31-05-2018	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7WOU1-RD4CI-7OT4R Fecha de emisión: 30 de mayo de 2018 a las 8:43:34 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde - Presidente de Ajuntament de SEDAVI.Firmado 28/05/2018 13:42	ESTADO FIRMADO 28/05/2018 13:42



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 464685 7WOU1-RD4CI-7OT4R_MF0C6B0ED784ECC9F79C59E7E754ACC96468A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <http://95.39.225.89:10090/isp/comar/verificarDocumento.jsp>



EDICTO

El próximo día **31 de mayo de 2018**, en la Casa Consistorial, a las **20:00 horas**, se celebrará en primera convocatoria **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN** de carácter público con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 26 de abril de 2018.

B) PARTE DE CONTROL

2º. Moción del Grupo CIUDADANOS para la regeneración de las zonas urbanas consolidadas de Sedaví. Fase Primera: SECTOR UE-2.

3º. Dar cuenta del Informe sobre la Morosidad correspondiente al primer trimestre de 2018 [dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de 28/05/2018]

4º. Dar cuenta del Informe sobre el cálculo del Periodo Medio de Pago correspondiente al primer trimestre de 2018 [dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de 28/05/2018]

5º. Dar cuenta del Informe sobre la Ejecución Trimestral del Presupuesto correspondiente al primer trimestre de 2018 [dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de 28/05/2018]

6º. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía núm. 400 a 532 de 2018.

7º. Mociones de urgencia (art. 91.4º ROF).

8º. Ruegos y preguntas.

Lo que se hace saber a los efectos de publicidad según lo que establece el art. 82 del R.O.F.

En Sedaví, a la fecha de la firma electrónica.

El alcalde

En Josep Ferrán Baixauli i Chornet